

**TABLA DE RECONOCIMIENTO
DE CRÉDITOS DEL PLAN DE ESTUDIOS DE LA
'LICENCIATURA EN CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIOLOGÍA (SECCIÓN SOCIOLOGÍA)' DE LA UNED
EN LA PROPUESTA DE PLAN DE ESTUDIOS DEL
'GRADO EN SOCIOLOGÍA' EN LA UNED
(cuya implantación está prevista para el curso 2009/2010)**

NOTA PRECAUTORIA: *Esta tabla de reconocimiento de créditos se basa en la propuesta de plan de estudios del Grado, aprobada por la Junta de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología (30 de junio de 2008) y pendiente de aprobación por el Consejo de Gobierno de la UNED. Posteriormente dicha propuesta deberá someterse a verificación por parte del Consejo de Universidades y de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad (conforme a lo establecido en el Real Decreto 1393/2007 de 29 de octubre). Ha de tenerse en cuenta que la propuesta de plan de estudios podría sufrir alguna variación a lo largo de todo este proceso.*

Consideraciones previas:

- (a) En el plan de estudios de la Licenciatura, todas las asignaturas (obligatorias y optativas) son anuales. A efectos del reconocimiento de créditos en este proceso de adaptación de expedientes, se considera que cada asignatura de los tres primeros cursos es de 10 CTOS (créditos) y cada asignatura de los dos últimos cursos es de 12 CTOS. El conjunto de asignaturas (5 cursos) suma 300 CTOS.
- (b) En el plan de estudios del Grado, todas las asignaturas (formativas básicas, obligatorias, optativas) son cuatrimestrales. Cada asignatura es de 6 ECTS (créditos europeos). El conjunto de asignaturas (4 cursos) suma 240 ECTS.
- (c) En el plan de estudios de la Licenciatura, los estudiantes deben cursar siete asignaturas optativas (tres en tercer curso, dos en cuarto curso, y otras dos en quinto curso); en total, 78 CTOS [(10 CTOS X 3) + (12 CTOS X 4) = 30 + 48].
- (d) En el plan de estudios del Grado, los estudiantes deben cursar seis asignaturas optativas (seis asignaturas en cuarto curso); en total 36 ECTS (6 ECTS x 6 = 36).
- (e) Todos los créditos de asignaturas obligatorias y optativas en el plan de estudios de la Licenciatura se reconocen en créditos ECTS en una proporción nunca menor que 1 : 1 y nunca mayor que 1 : 1,4 (esta regla permite que 10 CTOS de una asignatura

obligatoria u optativa del plan de estudios de Licenciatura puedan ser reconocidos en 10 ECTS o 12 ECTS del plan de estudios del Grado).

- (f) Qué tipo de ECTS se reconocen (ECTS formativos básicos, obligatorios u optativos) depende del carácter de la asignatura identificada como asimilable en el plan de estudios del Grado (es decir, de si esta asignatura es formativa básica, obligatoria u optativa); no depende, por tanto, del carácter de la asignatura en el plan de estudios de Licenciatura.
- (g) Los ECTS optativos reconocidos pueden estar asignados a asignaturas (optativas) del plan de estudios de Grado, o no estar asignados a asignatura alguna (estos últimos figuran en la tabla adjunta marcados con un asterisco). En todo caso, la suma de créditos ECTS optativos reconocidos a un estudiante no podrá superar 36.
- (h) Los créditos cursados por el estudiante en las enseñanzas de la Licenciatura de Ciencias Políticas y Sociología (Sección Sociología) que, tras aplicar lo dispuesto en la tabla de equivalencias, hayan quedado sin reconocer podrán ser reconocidos a través de las asignaturas de formación básica de las enseñanzas de Grado (hasta un máximo de 24 ECTS formativos básicos), en aplicación de las *normas complementarias para el reconocimiento de créditos en la adaptación de expedientes académicos* aprobadas por la UNED (Consejo de Gobierno de 24 de junio de 2008).
- (i) Conforme a lo establecido en los puntos anteriores, cabe distinguir seis modalidades de reconocimiento:

1) UNA ASIGNATURA ANUAL DE 10 CRÉDITOS →
DOS ASIGNATURAS CUATRIMESTRALES "HERMANAS",
ENTENDIENDO POR ASIGNATURAS "HERMANAS" LAS CONSIDERADAS ASIMILABLES EN VIRTUD DE LOS
CONOCIMIENTOS/LAS COMPETENCIAS QUE ADQUIERE EL ESTUDIANTE:

10 CTS → 6 ECTS + 6 ECTS

2) UNA ASIGNATURA ANUAL DE 10 CRÉDITOS →
UNA ASIGNATURA CUATRIMESTRAL "HERMANA" + 4 ECTS "OPTATIVOS NO ASIGNADOS":

10 CTS → 6 ECTS + 4 ECTS*

3) UNA ASIGNATURA ANUAL DE 10 CRÉDITOS → 10 ECTS "OPTATIVOS NO ASIGNADOS":

10 CTS → 10 ECTS*

4) UNA ASIGNATURA ANUAL DE 12 CRÉDITOS →
DOS ASIGNATURAS CUATRIMESTRALES "HERMANAS" , ENTENDIENDO POR ASIGNATURAS "HERMANAS"
LAS CONSIDERADAS ASIMILABLES EN VIRTUD DE LOS CONOCIMIENTOS/LAS COMPETENCIAS QUE ADQUIERE EL ESTUDIANTE:

12 CTS → 6 ECTS + 6 ECTS

5) UNA ASIGNATURA ANUAL DE 12 CRÉDITOS →
UNA ASIGNATURA CUATRIMESTRAL "HERMANA" + 6 ECTS "OPTATIVOS NO ASIGNADOS":

12 CTS → 6 ECTS + 6 ECTS*

6) UNA ASIGNATURA ANUAL DE 12 CRÉDITOS → 12 ECTS OPTATIVOS "NO ASIGNADOS":

12 CTS → 12 ECTS*

LA ÚNICA ASIGNATURA OBLIGATORIA DEL NUEVO PLAN DE ESTUDIOS QUE NO ADMITE RECONOCIMIENTO, ES DECIR, QUE TENDRÍA QUE CURSARSE NECESARIAMENTE POR UN ALUMNO QUE QUISIERA OBTENER EL TÍTULO DE GRADO ES: 'SOCIOLOGÍA DEL GÉNERO. ADEMÁS DE ESTA ASIGNATURA, SERÍA PRECISO SUPERAR EL TRABAJO FIN DE GRADO (12 ECTS).

LICENCIATURA EN CC. POLÍTICAS Y SOCIOLOGÍA (SECCIÓN SOCIOLOGÍA)	CURSO	CTOS/ OB.- OPT.	GRADO EN SOCIOLOGÍA	CURSO Y CUATRI- IMESTRE	ECTS FB	ECTS OBL	ECTS OPT	TOTAL ECTS RECONO- CIDOS
Introducción a la Ciencia Política	1	10/ OB.	Fundamentos de Ciencia Política	1/1	6			6+6
			Sistema Político Español	3/2		6		
Sociología General	1	10/OB.	Introducción a la Sociología I	1/1	6			6+6
			Introducción a la Sociología II	1/2	6			
Economía	1	10/OB.	Introducción a la Economía	1/2	6	6		6+4*
Estadística Aplicada a las Ciencias Sociales	1	10/OB.	Estadística Aplicada a las Ciencias Sociales I	1/2		6		6+6
			Estadística Aplicada a las Ciencias Sociales II	2/2		6		
Filosofía y Metodología de las Ciencias Soc.	1	10/OB.	Metodología de las Ciencias Sociales	1/1		6		6+4*
Historia Económica y Social Moderna y Contemporánea de España	1	10/OB.	Historia Política y Social Contemporánea de España	1/1	6			6+4*
Técnicas de Investigación Social	2	10/OB.	Técnicas de Investigación Social I	1/1	6			6+6
			Técnicas de Investigación Social II	1/2		6		
Historia de las Ideas y Formas Políticas	2	10/OB.	Historia de las Ideas Políticas	2/1		6		6+6
			Historia del Pensamiento Político Español	4			6	
Estructura Económica	2	10/OB.	Estructura Económica	2/1		6		6+4*
Ecología Humana	2	10/OB.	Ecología I: Medio Ambiente y Sociedad	2/1		6		6+6
			Ecología II: Ecología Humana	2/2		6		
Psicología Social	2	10/OB.	Psicología Social	2/2	6			6+4*
Historia de la Teoría Sociológica	2	10/OB.	Teoría Sociológica I: Clásica	2/1	6			6+6
			Teoría Sociológica II: Moderna	2/2		6		
Ciencia de la Administración	3	10/OB.	Análisis de Políticas Públicas	4			6	6+4*
Estructura Social Contemporánea	3	10/OB.	Estructura Social Contemporánea I	2/1	6			6+6
			Estructura Social Contemporánea II	2/2		6		
Relaciones Internacionales	3	10/OB.						10*
Teoría General de la Población	3	10/OPT.	Población I: Teoría de la Población	3/1		6		6+6
			Población II: Análisis Demográfico	3/2		6		
Cambio Social	3	10/OPT.	Cambio Social I	3/1		6		6+6
			Cambio Social II	3/2		6		
Antropología Social	3	10/OPT.	Antropología Social	1/2	6			6+4*
Sociología Política	3	10/OPT.	Sociología Política	4/1		6		6+4*
Sociología Industrial	3	10/OPT.	Sociología Industrial	4			6	6+4*

Estructura Social de España	4	12/OB.	Estructura Social de España I	3/1		6		6+6
			Estructura Social de España II	3/2		6		
Conflicto Social y Conducta Desviada	4	12/OB.	Sociología de la Diversidad	3/1		6		6+6*
Técnicas Avanzadas de Investig. Social	4	12/OB.	Análisis Multivariable	4			6	6+6*
Sociología Urbana	4	12/OPT.	Sociología Urbana	4			6	6+6*
Sociología Rural	4	12/OPT.	Sociología Rural	4			6	6+6*
Organizaciones Formales y Burocracia	4	12/OPT.	Sociología de las Organizaciones	4			6	6+6*
Sociología del Trabajo y del Ocio	4	12/OPT.	Sociología del Trabajo	3/1		6		6+6*
Sociología del Conocimiento	5	12//OB.	Sociología del Conocimiento	3/2		6		6+6*
Sociología de la Educación	5	12/OB.	Sociología de la Educación	4			6	6+6*
Sociología de la Familia	5	12/OB.	Sociología de la Familia	4			6	6+6*
Sociología Electoral	5	12/OPT.						12*
Investigación de Mercados y Sociología del Consumo	5	12/OPT.	Sociología del Consumo e Investigación de Mercados	4			6	6+6*
Sociología de la Religión	5	12/OPT.	Sociología de la Religión	4			6	6+6*

ABREVIATURAS QUE APARECEN EN LA TABLA:

CTOS/ OB.-OPT. : NÚMERO DE CRÉDITOS "EUROPEOS" DEL PLAN DE ESTUDIOS DE LICENCIATURA (ESPECIFICANDO SI SON OBLIGATORIOS U OPTATIVOS)

ECTS FB : NÚMERO DE CRÉDITOS "EUROPEOS" DEL PLAN DE ESTUDIOS DE GRADO DE ASIGNATURAS DE FORMACIÓN BÁSICA

ECTS OB : NÚMERO DE CRÉDITOS "EUROPEOS" DEL PLAN DE ESTUDIOS DE GRADO DE ASIGNATURAS OBLIGATORIAS

ECTS OPT : NÚMERO DE CRÉDITOS "EUROPEOS" DEL PLAN DE ESTUDIOS DE GRADO DE ASIGNATURAS OPTATIVAS